



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-06856

Fecha de Pago: 19-12-2025

Estado: PAGADO

Usuario Pago:
75065923
7143

PAGADO A: DESCRIPCIÓN:

VISUAL PRODUCCIONES S.A.S ,Id: 901121617

PAGO FINAL A CONTRATO CM-029-2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR TODAS LA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LOGISTICA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA CEJA DEL TAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2025 CANCELACIÓN DE FACTURA FEVP25 DE DICIEMBRE DE 2025

Otros:

Tipo Pago

Doc. Ref. :

PGNOR

Vir Bruto: 8,030,700.00 Vir Deducc.: 1,204,605.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 6,826,095.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023981207-06	PAGO	VISUAL PRODUCCIONES S.A.S	\$6,826,095.00
Total:				\$6,826,095.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción		Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1	\$6,748,487	\$67,485	ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$6,748,487	\$67,485
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	3	\$6,748,487	\$202,455	RETE IVA REGIMEN COMUN SERV	15	\$1,282,213	\$192,332
RETENCION DE ICA.	1	\$6,748,487	\$67,485	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	\$6,748,487	\$168,712
SERVICIOS DE 4% PERSONA JURIDICA	4	\$6,748,487	\$269,939	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2	\$6,748,487	\$134,970
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	0.5	\$6,748,487	\$33,742				
TOTAL Deducibles:			\$1,204,605.00	TOTAL no Deducibles:			\$0.00

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO PAGOS

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico:
hacienda@laceja-antioquia.gov.co





NIT. 890.903.9388

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS Nombre del pago: VISUAL6856 Fecha: 19-12-2025 Hora: 11:58:35 Fecha de envío del pago: 19-12-2025
NIT: 890981207 Secuencia: ap Fecha de Generación: 19-12-2025 Fecha para Procesar el pago: 19-12-2025
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES Número de cuenta a debitar: 02398120706

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$6,826,095.00	Valor Registros Procesados: \$6,826,095.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02483611911	Ahorros	901121617	VISUAL PRODUCCIONE	6,826,095.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	19-12-2025



MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-7143

Usuario Ordenó
15382183

Fecha/Estado

16/12/2025 ORDENA

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: CM-029-2025

PAGADO A: VISUAL PRODUCCIONES S.A.S ,Id: 901121617

DESCRIPCIÓN: PAGO FINAL A CONTRATO CM-029-2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR TODAS LA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA CEJA DEL TAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2025 CANCELACIÓN DE FACTURA FEVP25 DE DICIEMBRE DE 2025

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 8,030,700.00

Vir Deducc.: 0.00

Vir Amortiz.: 0.00

Valor Neto: 8,030,700.00

REGISTRO PRESUPUESTAL					
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción
1090	1865	10	1	2.1.2.02.02.008.04	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO
TOTAL:					\$8,030,700.00

JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico: hacienda@laceja-antioquia.gov.co



DEDUCCIONES ORDEN DE PAGO #: 7143

Cambiar Vlr. Base Todo ? ☐ >> Redondear

Deducciones del pago : 7143

Año	# Pago	Deducción	Reg. 9 de 9	Porcentaje	Vlr. Deducción	Vlr. Base		
2025	7143	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL		1.000000	67,485.00	6,748,487.40	Deducible	
2025	7143	ESTAMPILLA PRO CULTURA		1.000000	67,485.00	6,748,487.40	Deducible	
2025	7143	ESTAMPILLA PRO ANCIANO		3.000000	202,455.00	6,748,487.40	Deducible	
2025	7143	RETE IVA REGIMEN COMUN SERV		15.000000	192,332.00	1,282,212.60	Deducible	
2025	7143	RETENCION DE ICA		1.000000	67,485.00	6,748,487.40	Deducible	
2025	7143	ESTAMPILLA PRO DEPORTE		2.500000	168,712.00	6,748,487.40	Deducible	
2025	7143	SERVICIOS DE 4% PERSONA JURIDICA		4.000000	269,939.00	6,748,487.40	Deducible	
2025	7143	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR		2.000000	134,970.00	6,748,487.40	Deducible	
2025	7143	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD		0.500000	33,742.00	6,748,487.40	Deducible	
Total Deducciones:		1,204,605.00	Total Deducibles:		1,204,605.00	Total No Deducibles:		0.00

VISUAL PRODUCCIONES SAS			
Contrato	CM-29-2025-INV-03		
Objeto	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO LOGISTICO DLLO ACTIVADES DEL CONCEJO MUNICIPAL		
Valor del contrato	\$ 30,000,000		
Fecha de suscripcion:	16/05/2025		
FEVP 25	11/12/2025		
SUBTOTAL	IVA	IMPOCONSUMO	TOTAL
6,748,487	1,282,213		8,030,700
6,748,487	1,282,213		8,030,700
Deducción	Base		Total Deducción
Procultura 1%	6,748,487		67,485
Proanciano 3%	6,748,487		202,455
Prohospital 1%	6,748,487		67,485
Justicia Familiar 2%	6,748,487		134,970
Prodeporte 2.5%	6,748,487		168,712
Prouniversidad 0.5%	6,748,487		33,742
Rete/ica 1%	6,748,487		67,485
Retefuente 4%	6,748,487		269,939
Rete/iva 15%	1,282,213		192,332
TOTAL			1,204,605
ORDEN 7143 DEL 16/12/2025			

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		Código: F-CT-032
			Versión: 08
			Fecha: 01/09/2025
			Página: 1 de 7

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	CM-29-2025-INV-03
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/05/2025
OBJETO: Prestación de servicios para organizar, coordinar, y ejecutar todas las actividades relacionadas con la logística de los eventos programados por el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo durante la vigencia de 2025.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		CONCEJO MUNICIPAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		VISUAL PRODUCCIONES SAS
	CEDULA / NIT		901.121.617-1
VALOR INICIAL [\$]:		TRENTA MILLONES DE PESOS \$30.000.000	
PLAZO:		Ocho (08) meses. Contados a partir del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar reserva	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		SECOP 2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7853214	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Factura electrónica de venta FEVP 25 del 11 de diciembre de 2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº- 1236	Fecha: Día: 09 Mes: 05 Año: 2025
	Nº - 1865	Fecha: Día: 14 Mes: 07 Año: 2025
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI__ NO X	Fecha: Día: Mes: Año: (Fecha de expedición de la Póliza)
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 16 Mes: 05 Año: 2025	
Duración total del contrato:	Ocho (08) meses. Contados a partir del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar reserva	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día: 27 Mes: 12 Año: 2025	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 2 de 7

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____
2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor (\$):
1 Otrosí N°1	1 QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)
2	2
Valor total del contrato: Cuarenta y cinco millones de pesos	Valor suscrito en números (\$): \$ 45.000.000

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	
2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: Sí: _____ NO: _____

El contrato estipuló pago anticipado: Sí: _____ NO: _____

CUENTA	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
---------------	-----------	---------	----------------	--------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	



SC 4212-1



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 3 de 7

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	✓ \$45.000.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	\$0
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	\$0
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	✓ \$8.030.700
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	✓ \$44.998.700

3.1 RENDIMIENTOS			
El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ _____ NO _____			
Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES					
El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI NO No. Planilla: 81433941				
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de <u>Nombre de la entidad</u> según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>—</td> <td>—</td> </tr> </table>	SI	NO	—	—
SI	NO				
—	—				





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 4 de 7

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. SI ☐ NO ☐

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato. (Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL
CONTRATO Y/O CONVENIO**

99,99%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).
TRANSCRIBIR

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago
1	Coordinación y entrega de kits temáticos tipo <i>souvenirs</i> , compuestos por una selección de productos como (galletas, embutidos, conservas, vino, lácteos y dulces)	Entrega de kit compuesto por chaqueta con mangas removibles, logos y letras bordadas en la esquina superior izquierda que diga Concejo Municipal, las tallas se coordinan con supervisor.
2	Coordinación y entrega de medallas, trofeos y placas conmemorativas como reconocimientos institucionales en actividades organizadas por el Concejo Municipal.	- No fue requerido
3	Organización y entrega de paquetes de dulces para niños y niñas	- Suministro de paquetes individuales con contenido variado, que puede incluir: algodón de azúcar, crispetas (saladas o dulces), caramelos, bombones, gomitas, snacks empacados (como papitas, Cheetos u otros productos similares), seleccionados conforme a la naturaleza del evento, edad del público objetivo y criterios de seguridad alimentaria. - Para ser entregados a los niños y niñas, el paquete debe contener: Una chupeta que conste de un caramelo duro de sabor y chicle en el centro, chocolatina de 110 grs, 1 unidad



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 5 de 7

		de galletas pequeñas, un paquete de mecate (Papitas o crispetas o rosquitas) y confites varios. Debe entregarse en presentación empacado.
4	Entrega de hidratación para los eventos realizados.	Realizaron la entrega de 58 botellas plásticas con agua de 600 ml para garantizar la hidratación.
5	Garantizar la implementación y mantenimiento de una estación de café equipada con café negro, aromáticas, agua pura, azúcar, endulzantes naturales, crema no láctea, vasos desechables y mezcladores, para la adecuada atención y satisfacción de los asistentes durante las actividades.	- No fue requerido
6	Coordinar y supervisar el servicio de catering para la atención de invitados, garantizando la correcta preparación, presentación y distribución de alimentos y bebidas según las necesidades del evento.	- No fue requerido
7	Coordinar la instalación y operación de los sistemas de sonido, iluminación y tarima para garantizar el desarrollo adecuado de eventos y actividades protocolares.	- No fue requerido
8	Coordinar y organizar la escenografía de los eventos.	Tipo 1: Centros de mesa: Arreglos florales sencillos para las mesas de los invitados, utilizando flores de temporada y follaje. Arreglo floral principal: Arreglo floral de mayor tamaño para el altar, la mesa principal o el punto focal del evento. Decoración de la entrada: Arreglo floral o decoración sencilla para la entrada del lugar del evento. Decoración de la mesa de postres o pastel: Arreglos florales pequeños o pétalos para decorar la mesa de postres o pastel.

OBSERVACIONES: (Diligenciar en el evento de tener alguna observación frente al cumplimiento de las actividades)





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 6 de 7

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI X NO

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	26 de junio de 2025- Egreso 2025-03038	16.494.000
2	17 de septiembre de 2025- Egreso 04790	20.474.000

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI X NO

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	✓ \$30.000.000
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	✓ \$15.000.000
Valor Total (del Contrato o Convenio)	✓ \$45.000.000
Valor pagado a la fecha	✓ \$36.968.000
Valor que falta por cancelar	✓ \$8.030.700
Valor que falta por ejecutar	✓ \$1.300
Rendimientos financieros (si aplica)	\$0





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 7 de 7

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ☒ NO ☐ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	\$45.000.000
Valor pendiente de pago	\$8.030.700
Saldo a liberar	N/A

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por: **VISUAL PRODUCCIONES SAS**

Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes

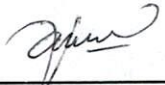
2 Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

3 Soportes que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales tales como registro fotográficos, planillas, constancias, actas u otros.

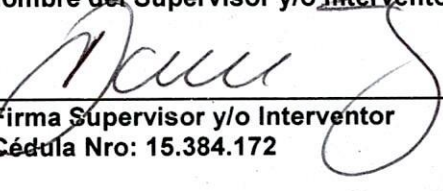
7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario/Director/Jefe de oficina del **CONCEJO MUNICIPAL** en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
Nombre del Ordenador del gasto


Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 15.388.943

JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA
Nombre del Supervisor y/o Interventor


Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 15.384.172





VISUAL PRODUCCIONES SAS
NIT 901.121.617-1
CR 46 51 47
Tel: 3104546650
Rionegro - Colombia
mercadeovisualp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEVP 25

Señores	MUNICIPIO DE LA CEJA	Telefono	(604) 5531414 - Ext. 000
NIT	890.981.207-5	Ciudad	La Ceja - Colombia
Dirección	CR 20 19 78		

Fecha y hora Factura	
Generación	11/12/2025, 19:45
Expedición	11/12/2025, 19:45
Vencimiento	11/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ESCENOGRAFIA - Tipo 1: Centros de mesa: Arreglos florales sencillos para las mesas de los invitados, utilizando flores de temporada y follaje. Arreglo floral principal: Arreglo floral de mayor tamaño para el altar, la mesa principal o el punto focal del evento. Decoración de la entrada: Arreglo floral o decoración sencilla para la entrada del lugar del evento. Decoración de la mesa de postres o pastel: Arreglos florales pequeños o pétalos para decorar la mesa de postres o pastel.	1.00	575,000.00
2	SOUVENIR - Entrega de kit compuesto por chaqueta con mangas removibles, logos y letras bordadas en la esquina superior izquierda que diga Concejo Municipal, las tallas se coordinan con supervisor.	13.00	1,410,500.00
3	DULCES - Suministro de paquetes individuales con contenido variado, que puede incluir: algodón de azúcar, crispetas (saladas o dulces), caramelos, bombones, gomitas, snacks empacados (como papitas, Cheetos u otros productos similares), seleccionados conforme a la naturaleza del evento, edad del público objetivo y criterios de seguridad alimentaria.	1,100.00	5,500,000.00
4	DULCES - Para ser entregados a los niños y niñas, el paquete debe contener: Una chupeta que conste de un caramelo duro de sabor y chicle en el centro, chocolatina de 110 grs, 1 unidad de galletas pequeñas, un paquete de mecato (Papitas o crispetas o rosquitas) y confites varios. Debe entregarse en presentación empacado.	24.00	348,000.00
5	HIDRATACION -Opción 1: Botella plástica con agua de 600ml	58.00	197,200.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Ocho millones treinta mil setecientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito - Transferencia \$ 8,030,700.00

Observaciones:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR, Y EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2025

VB: [Signature]

[Signature]

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764098506583 aprobado en 20250910 prefijo FEVP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 10
CUFE: d187a7fb298baf682465d810adc8746bb72942e1753b178f932093e5228e2c4c90f740da70348c5d30de91ae3fd155b4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7E28B76DFE1AA7C2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

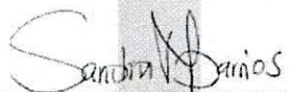
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDISON JAIME MORALES CARMONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15383570 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 70179-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Rionegro, diciembre 10 de 2025

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito JAIBER ALEXIS MORALES CARMONA, REVISOR FISCAL DE VISUAL PRODUCCIONES S.A.S, certifica que en los últimos SEIS (06) MESES se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y con relación a los salarios y prestaciones sociales de los empleados.

Cordialmente,

JAIBER ALEXIS MORALES CARMONA
C.C. 1.040.033.966
REVISOR FISCAL C.P.T.
T.P. 162415-T

Calle 52 N° 45-29 Sector la Pola Rionegro Ant, e-mail
visualproduccionessas@hotmail.com celular: 312 795 70 15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.040.033.966**

MORALES CARMONA
APELLIDOS

JAIBER ALEXIS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1988**
LA CEJA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

G.S. RH

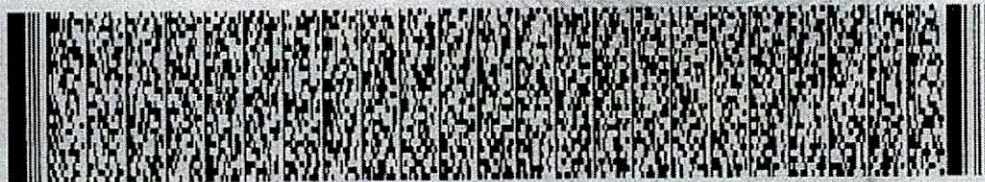
M

SEXO

10-MAY-2006 LA CEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0116300-18154861-M-1040033966-20070212

00630 07043B 02 209722741

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

162415-T

JAIBER ALEXIS
MORALES CARNONA
C.C. 1040033966

RESOLUCION INSCRIPCION 295 **FECHA 29/09/2011**
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON **173346**

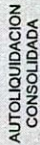


FIRMA DEL TITULAR **88877**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LDSCARD 1193 01 0000



Numéro Planilla: 81433941

2000

100

[illegible][illegible]

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

| IC Riesgos | IBC Cajas | Aportes Pensión | Aportes Salud | Aportes Riesgos | Aportes Cajas | Aportes Sena | Aportes ICBF | Aportes ESAP | Aportes Min Educación | (Incapacidades, Licencias, Salidos a Fero) EPG | Incapacidades ARP | SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA | TOTAL INTERESES DE MORA | TOTAL FINAL |
|--------------|--------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|--|-------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------|
| \$ 5.694.000 | \$ 5.694.000 | \$ 911.200 | \$ 228.000 | \$ 139.000 | \$ 228.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.506.200 | \$ 0 | \$ 1.506.200 |





INFORME DE ACTIVIDADES #3

CONTRATO CM-29-2025-INV-03

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR, Y EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2025

A continuación, se muestra una descripción de las diversas actividades, con su valor unitario y total llevadas a cabo desde el día 28 de agosto de 2025 hasta el día 10 de diciembre de 2025

| | | | | |
|--------------|--|---|---------------|---------------|
| ESCENOGRAFÍA | Tipo 1: Centros de mesa: Arreglos florales sencillos para las mesas de los invitados, utilizando flores de temporada y follaje.
Arreglo floral principal: Arreglo floral de mayor tamaño para el altar, la mesa principal o el punto focal del evento.
Decoración de la entrada: Arreglo floral o decoración sencilla para la entrada del lugar del evento.
Decoración de la mesa de postres o pastel: Arreglos florales pequeños o pétalos para decorar la mesa de postres o pastel. | 1 | \$ 575.000,00 | \$ 575.000,00 |
| | | | | |

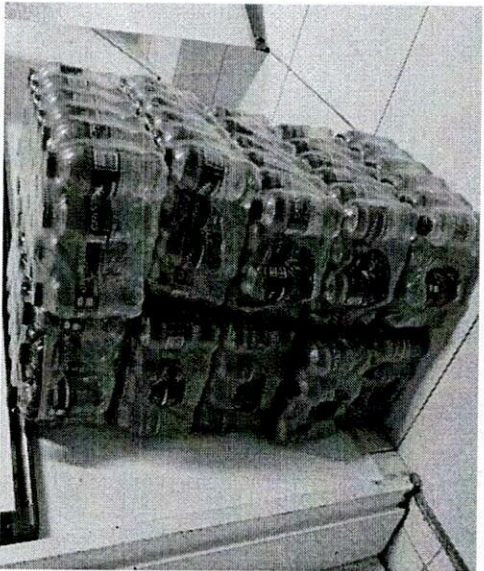


| | | | | |
|--------------|---|------|---------------|------------------------|
| SOUVENIR | Entrega de kit compuesto por chaqueta con mangas removibles, logos y letras bordadas en la esquina superior izquierda que diga Concejo Municipal, las tallas se coordinan con supervisor. | 13 | \$ 108.500,00 | \$ 1.410.500,00 |
| DULCES | Suministro de paquetes individuales con contenido variado, que puede incluir: algodón de azúcar, crispetas (saladas o dulces), caramelos, bombones, gomitas, snacks empacados (como papitas, Cheetos u otros productos similares), seleccionados conforme a la naturaleza del evento, edad del público objetivo y criterios de seguridad alimentaria. | 1100 | \$ 5.000,00 | \$ 5.500.000,00 |
| | Para ser entregados a los niños y niñas, el paquete debe contener: Una chupeta que conste de un caramelo duro de sabor y chicle en el centro, chocolatina de 110 grs, 1 unidad de galletas pequeñas, un paquete de mecato (Papitas o crispetas o rosquitas) y confites varios. Debe entregarse en presentación empacado. | 24 | \$ 14.500,00 | \$ 348.000,00 |
| HIDRATACIÓN | Opción 1: Botella plástica con agua de 600ml | 58 | \$ 3.400,00 | \$ 197.200,00 |
| TOTAL | | | | \$ 8.030.700,00 |

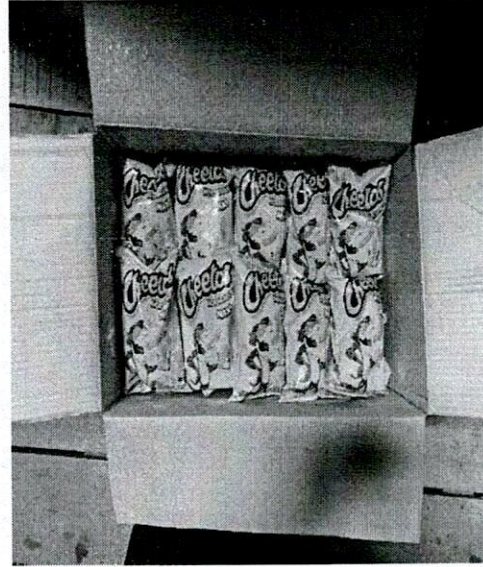
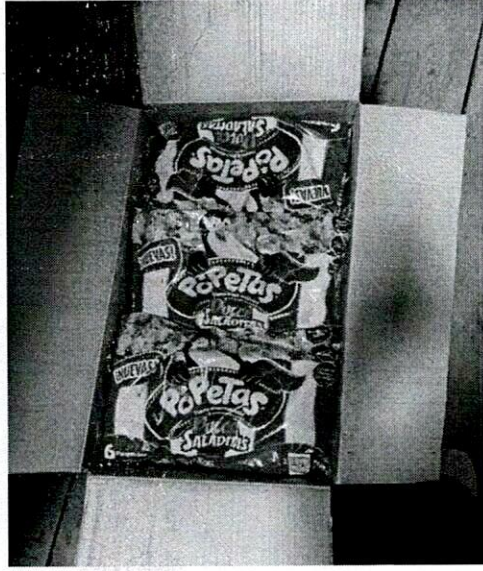
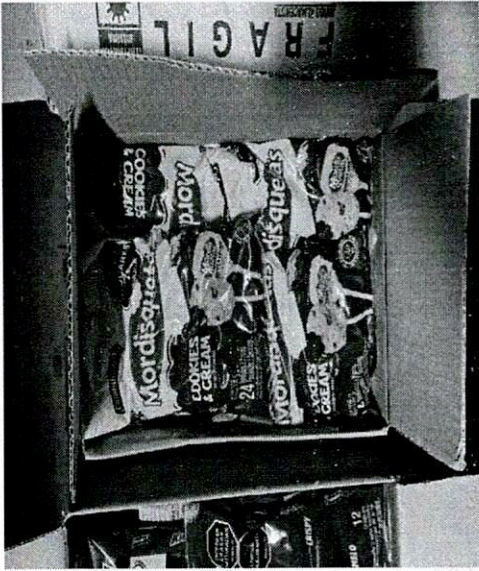
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

| | |
|---|---------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ 30.000.000 |
| VALOR ADICIÓN 01 | \$ 15.000.000 |
| VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO | \$ 44.998.700 |
| VALOR EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA DEL INFORME | \$ 8.030.700 |
| VALOR QUE FALTA POR EJECUTAR | \$ 1.300 |

Evidencias



VP
VISUAL
PRODUCCIONES





Atentamente,

Leidy Ortega

LEIDY JOHANA ORTEGA QUINTERO

Representante Legal

VISUAL PRODUCCIONES S.A.S

NIT.901.121.617-1

| | | |
|---|----------------------------|-------------------|
| 
Alcaldía de
La Ceja del Tambo | ACTA DE LIQUIDACIÓN | Código: F-CT-039 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31/03/2025 |
| | | Página : 1 de 5 |

| | | | |
|---|--|------------|----------------------|
| Contrato No: | CM-29-2025-INV-03 | | |
| Fecha de suscripción | 16/05/2025 | | |
| Objeto del contrato: Prestación de servicios para organizar, coordinar, y ejecutar todas las actividades relacionadas con la logística de los eventos programados por el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo durante la vigencia de 2025. | | | |
| Contratante: | CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO | | |
| Contratista: | VISUAL PRODUCCIONES SAS | NIT | 901.121.617-1 |
| Supervisor(es) y/o interventor(es): | Juan David Bedoya Bedoya | | |

| |
|---|
| Valor inicial del contrato: Treinta millones de pesos (\$30.000.000) |
| Plazo del contrato: Ocho (08) meses. Contados a partir del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar reserva |
| Acta de inicio: 16/05/2025 |
| Fecha de Terminación: 27/12/2025 |

| |
|---------------|
| HECHOS |
|---------------|

1. Que entre el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo y **VISUAL PRODUCCIONES SAS** se celebró el Contrato N°**CM-29-2025-INV-03** cuyo objeto es Prestación de servicios para organizar, coordinar, y ejecutar todas las actividades relacionadas con la logística de los eventos programados por el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo durante la vigencia de 2025.
2. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal N°737 del 25 de abril de 2025 y el Registro Presupuestal N°1236 del 09 de mayo de 2025 y fue publicado el 07 de mayo de 2025 en la página de contratación estatal SECOP.
3. Que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 16 de mayo de 2025, quedando como fecha de terminación el 27 de diciembre de 2025.
4. Que el presente contrato fue adicionado en la suma de quince millones de pesos (\$15.000.000) durante su ejecución, lo que originó:



| | | |
|---|----------------------------|-------------------|
| 
Alcaldía de
La Ceja del Tambo | ACTA DE LIQUIDACIÓN | Código: F-CT-039 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31/03/2025 |
| | | Página : 2 de 5 |

a) ADICIONES

| Nº (adición) | Fecha de suscripción | Valor de la adición |
|--------------|----------------------|---------------------|
| Adición N°01 | 30/07/2025 | 15.000.000 |

b) PRÓRROGAS

| No. (Prórroga) | Fecha de suscripción | Prorroga en días, meses o año | Fecha de terminación de la prórroga |
|----------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A |

c) MODIFICACIONES

| No. (MODIFICACIONES) | Fecha de suscripción | Cláusula modificada o adicionada | Descripción de la modificación |
|----------------------|----------------------|---|--------------------------------|
| Adición N°1 | 30/07/2025 | Actividades adicionadas en el siguiente cuadro: | |

| Clasificación | Descripción | Valor unitario |
|------------------------------------|---|----------------|
| Medallería, trofeo y placas | TIPO 1: Pines con diseños variables, sujeto a modificaciones y/o indicaciones dadas por el supervisor del contrato, siempre que sean coherentes al evento, TAMAÑO 1,5*2,5 CM | \$3.000 |
| | TIPO 2: Pines con diseños variables, sujeto a modificaciones y/o indicaciones dadas por el supervisor del contrato, siempre que sean coherentes al evento, TAMAÑO 2,5CM*3,8CM | \$6.000 |
| | TIPO 3: Pines con diseños variables, sujeto a modificaciones y/o indicaciones dadas por el supervisor del contrato, siempre que sean coherentes al evento, TAMAÑO 3,8CM*5CM | \$10.000 |
| Dulces | Suministro de paquetes individuales con contenido variado, que puede incluir: algodón de azúcar, crispetas (saladas o dulces), caramelos, bombones, | \$5.000 |



SC 4212-1





Alcaldía de
La Ceja del Tambo

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: F-CT-039

Versión: 01

Fecha: 31/03/2025

Página : 3 de 5

| | | |
|-------------------------------|--|-------------|
| | gomitas, snacks empacados (como papitas, Cheetos u otros productos similares), seleccionados conforme a la naturaleza del evento, edad del público objetivo y criterios de seguridad alimentaria. | |
| Sonido, luces y tarima | TIPO 1: Sonido de 300 W

1 cabina activa de 12" con potencia nominal de 700–800 watts. Trípode resistente de base amplia para montaje seguro. Consola análoga de 4 canales. 2 micrófonos con cable (dinámicos, tipo cardioide, con soporte de mano o pedestal según requerimiento). Incluye todos los cables de conexión y alimentación eléctrica. | \$600.000 |
| | TIPO 2: 2 cabinas activas de 12" de alta potencia (mínimo 600 W cada una).
2 trípodes metálicos con nivelador. Consola análoga o digital de 6 canales. 2 micrófonos (1 alámbrico y 1 inalámbrico), con baterías incluidas.
Conexión auxiliar y Bluetooth. | \$800.000 |
| | TIPO 3: Sonido profesional 800W o superior 2 cabinas activas de 15" (mínimo 1.000 W cada una) o 2 tops + subwoofer activo. Trípodes reforzados tipo truss o base ajustable.
Consola de 8 canales (digital o análoga con ecualización por canal). 2 micrófonos inalámbricos UHF (con frecuencia libre de interferencia). Monitoreo frontal opcional (si lo requiere el lugar).
Conexión auxiliar, Bluetooth, y opción de reproducción desde USB/SD. | \$1.200.000 |
| Capacitaciones | Realizar la logística necesaria para el desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas a los concejales y al equipo humano de apoyo del Concejo Municipal, lo cual incluye la planeación, organización, adecuación de espacios, dotación de elementos necesarios, gestión y pago de honorarios a conferencistas invitados, así como la producción de material pedagógico y demás actividades requeridas para el cumplimiento exitoso del evento. | \$8.250.000 |

| | | |
|---|----------------------------|-------------------|
| 
Alcaldía de
La Ceja del Tambo | ACTA DE LIQUIDACIÓN | Código: F-CT-039 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31/03/2025 |
| | | Página : 4 de 5 |

| | | |
|---------------------|--|-------------------|
| Escenografía | Arreglo floral principal: silleta comercial plana, medida 1.70 mts x 1.70 mts de diámetro. Incluye: Representación silleterera con silleterero de La Corporación de Silleteros del Corregimiento de Santa Elena, cobertura médica, armado de la silleta en el lugar designado por los organizadores, (se realiza un día antes del desfile), alimentación de 2 días y estadía del silleterero en hotel del municipio. Transporte de silleta desde Santa Elena a La Ceja. Transporte del lugar de armado hasta el punto de salida del desfile y posterior del desfile se transportan al lugar de exhibición (Plaza de Mercado de La Ceja y/o Comfama sede La Ceja) | \$6.600.00 |
|---------------------|--|-------------------|

d) SUSPENSIONES

| Número
(Suspensiones) | Fecha de
Suscripción | MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| N/A | N/A | |
| N/A | N/A | |

e) REANUDACIÓN

| Fecha de Suscripción | Plazo faltante | Fecha de Terminación |
|----------------------|----------------|----------------------|
| N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A |

5. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato
6. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.
7. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

| ACTA DE PAGO No | FECHA Y NUMERO DE
COMPROBANTE DE EGRESO | VALOR TOTAL |
|-----------------|--|-------------|
| 1 | 26 de junio de 2025- Egreso 2025-03038 | 16.494.000 |



SC 4212-1



| | | |
|---|----------------------------|-------------------|
| 
Alcaldía de
La Ceja del Tambo | ACTA DE LIQUIDACIÓN | Código: F-CT-039 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 31/03/2025 |
| | | Página : 5 de 5 |

| | | |
|---|---|------------|
| 2 | 17 de septiembre de 2025- Egreso
04690 | 20.474.000 |
|---|---|------------|

8. Resumen del Balance

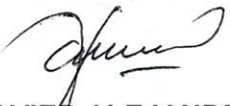
| BALANCE GENERAL DEL CONTRATO | |
|--------------------------------------|--------------|
| CONCEPTO | MONTO |
| Valor inicial del contrato | \$30.000.000 |
| Valor de la adición No 1 | \$15.000.000 |
| Valor Total del contrato | \$45.000.000 |
| Valor pagado a la fecha | \$36.968.000 |
| Valor que falta por cancelar | \$8.030.700 |
| Valor que falta por ejecutar | \$1.300 |
| Rendimientos financieros (si aplica) | \$0 |

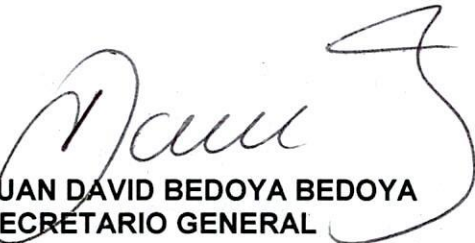
ACUERDOS

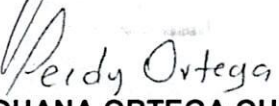
9. Dar por liquidado el Contrato N°CM-29-2025-INV-03 cuyo objeto fue la prestación de servicios para organizar, coordinar, y ejecutar todas las actividades relacionadas con la logística de los eventos programados por el Concejo Municipal de La Ceja del Tambo durante la vigencia de 2025. ✓

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato

Para constancia se firma


JAVIER ALEJANDRO OROZCO RÍOS
 PRESIDENTE


JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA
 SECRETARIO GENERAL


JOHANA ORTEGA QUINTERO
 Representante legal
 VISUAL PRODUCCIONES S.A.S.